

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLUCIONES  
INTEGRALES SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLINTTEC S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en el inmueble ubicado en la calle Manta OE4-475 y Av De la Prensa calle 5, siendo las 17h00 y encontrándose reunidos los siguientes accionistas: Sr. Rosero Yar Jorge Alberto en calidad de Presidente, el Sr. Carrasco Cañarte Alexander Israel y el Sr. Vilena Carrasco Vicente Alexander en calidad de Gerente General, personas que conforman el 100% del capital social de la Empresa.

La Presidenta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Todos los accionistas deciden por unanimidad declararse y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLUCIONES INTEGRALES SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLINTTEC S.A.

Por unanimidad los accionistas deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Presentar y aprobar el Informe de Gerencia 2016,
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Bajo la Presidencia de su titular el Sr. Rosero Yar Jorge Alberto, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal, actuando como Secretario el Sr. Carrasco Cañarte Alexander Israel.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

1. El Sr. Presidente pone a consideración el primer y segundo punto del orden del día. El Sr. Rosero Yar Jorge Alberto da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al periodo fiscal 2016.
2. A continuación el Presidente propone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

El Sr. Rosero Yar Jorge Alberto propone a los accionistas que en virtud de las decisiones antes especificadas y luego de las discusiones pertinentes y de considerar la información proporcionada por la administración de la compañía, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Sin tener otros puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas siendo las 18h30.

Firman para constancia en la ciudad y fecha indicadas, los accionistas participantes:

Firma Socios:



ROSERO YAR JORGE ALBERTO  
CEDULA: 1711393239  
SECRETARIO-ACCIONISTA



CARRASCO CAÑARTE ALEXANDER ISRAEL  
CEDULA: 1722486642  
PRESIDENTE



VILLENA CARRASCO VICENTE ALEXANDER  
CEDULA: 1719873984